PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Tus Derechos Son Nuestra Prioridad

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN (E) , CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO NO. 1082 DE 2015,

CERTIFICA:

Que, LORENA JULIETA TORO ALARCON identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No. 34.569.998 expedida en la ciudad de Popayán (Cauca), se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN". Toda vez que, de los documentos aportados, se han verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

De conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario obtener previamente varias ofertas.

La presente constancia es expedida en Popayán a los, 10 días del mes de noviembre del 2021

VICTOR MANUEL CANENCIO LOPEZ
Personero Municipal de Popayán (E)

Proyectó: N.I.M.M - Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: J.A.R.F - Contratista Apoyo a Contratación.
Revisó:: M.O.M - Contratista Apoyo despacho Personero.